

Guayaquil, Julio 20 de 2011

Señores Accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de AGRICOLA QUILICHAO S.A., presento a esta Junta de Accionistas, el informe correspondiente a la labor de la Compañía por el Ejercicio Económico de 2010 y de los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio, los mismos que han estado a disposición de Uds. y que cuya copia le ha sido entregada de igual manera al Comisario, C.P.A. Rosanna Casquete Reyes, acatando así lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente.

Durante el presente ejercicio la compañía no operó, permaneciendo inactiva durante todo el ejercicio económico.

No existen pasivos contingentes o determinados que no se encuentren registrados al cierre del ejercicio 2010.

No hay ningún cargo pendiente en contra de la compañía por parte del Estado Ecuatoriano, ya sea por impuestos o de otra índole tributaria o por sanciones, ni por violaciones a las leyes y reglamentos de trabajo, que no se hayan registrado en los libros de la compañía.

La compañía está lista para la entrega de sus Estados Financieros del año 2010 a las Instituciones del Estado tal como lo obliga la Ley.

Esperando haberse cumplido con la obligación en la administración ante los señores accionistas, queda ante Ustedes la aprobación del presente informe.

Gracias,

AGRICOLA QUILICHAO S.A.



**Econ. Javier Morales A.
LIQUIDADOR PRINCIPAL**

